

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

RESUELVE

Declarar de interés de la Honorable Cámara la estancia Melocotón, actual distrito Campo los Andes de la ciudad de Tunuyán, provincia de Mendoza.

Eber Pérez Plaza Diputado Nacional



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

La Estancia el Melocotón es lo que hoy conocemos como el distrito de Campo los Andes ubicado en el departamento de Tunuyán-Mendoza. Y más allá de ser conocido por ser una guarnición militar, al evocar su historia, surge entre sus páginas la visita de nada más y nada menos que el General José de San Martín. No se sabe cuántas veces estuvo allí. Los documentos históricos confirman al menos una visita en 1815, cuando evaluaba si las condiciones eran propicias para cruzar la cordillera por el paso Portillo de Piuquenes.-

Estas tierras eran relevantes para el Gran Capitán porque allí preparó parte de su 'caballada' para la gesta libertadora. El historiador sancarlino, Alberto Piatelli, sin más pistas que el testimonio de viejos pobladores, dio con las ruinas de aquellos corrales históricos: pircas a medio derrumbarse y restos de las instalaciones donde vivían los peones.-

En cartas escritas a puño y letra por el General, se menciona la estancia El Melocotón. En una misiva dirigida al por entonces gobernador de la provincia, Toribio Luzuriaga, San Martín le pide que envíe ciento cincuenta pesos al "Administrador de esta hacienda perteneciente al Estado, don José Pescara, para el pago de las peonadas". Luzuriaga informa que ha dado curso a su solicitud con otra del 18 de octubre de 1816.-

La vasta propiedad hoy pertenece al Ejército Argentino y es la base de operaciones del harás General Las Heras y el establecimiento Campo los Andes; donde se producen ejemplares de mulas, alimentos y forrajes para destinar a regimientos de todo el país. La antigua estancia el Melocotón, hoy, es un verdadero patrimonio histórico, cuenta con construcciones intactas de principios del siglo XIX, las autoridades militares reconocen que hay otras ruinas allí de las que desconocen su origen.

Por todo lo mencionado, solicito a mis pares acompañen el presente Proyecto de Declaración.

Eber Pérez Plaza Diputado Nacional